



Representante Aquileo Medina logra que se requiera a Celsia y Alcanos por alza en tarifas y fallas en el servicio



Crédito:

Ecos del Combeima

La Comisión Sexta citó al Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa, a la Superintendente de Servicios Públicos, Natasha Avendaño y al Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, Jorge Valencia, para que le respondan sobre los cobros por promedio que emitieron las empresas durante la pandemia y la falta de calidad en la prestación del servicio.

Sin embargo, el pasado 18 de agosto no asistieron los funcionarios del Gobierno Nacional, por lo que mediante proposición fueron emplazados, conforme lo ordena la Constitución y

la ley 5 de 1992, para que asistan el próximo 8 de septiembre a responder por esta alza en las tarifas. Durante la sesión, el Representante a la Cámara, Aquileo Medina, solicitó incluir en la citación a los directivos de la empresa Celsia y Alcanos de Colombia.

”Aquí nosotros tenemos que tener claro que los incrementos han sido históricos, caso muy especial el del departamento del Tolima, donde la gente tiene que elegir entre hacer un mercado o pagar los servicios públicos, yo pienso que eso es inaudito que se presente en nuestro país y que no exista el Estado para defender a estos usuarios, a estos colombianos”, aseguró el Representante a la Cámara.

Durante su intervención, el congresista tolimense hizo referencia a que del año 2019 a 2021, la tarifa de energía en el Tolima ha tenido un aumento de un 10,4%, puntualizando en que es mayor al IPC anual, al estar su actual tarifa del kilovatio en \$644,76; mientras que el servicio de gas en el Tolima, ha representado un aumento en su tarifa en más de un 30 por ciento.

”Nosotros tenemos un proyecto de ley que nace de esta Comisión, el proyecto de ley 585. ¿Dónde está el Ministerio de Minas que no ha apoyado este proyecto de ley? y que solo busca aliviar el costo de la factura por dos años después de esta crisis del covid-19”, le manifestó Medina a los delegados del Ministerio de Minas y Energía, acotando sobre el proyecto de ley de su autoría, que ya pasó a segundo debate de Cámara de Representantes y que busca aumentar el consumo básico subsidiable para disminuir las tarifas de energía y gas en los estratos 1, 2 y 3.